



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Proyecto de Solicitud de Informes

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial a efectos de solicitarle que, por intermedio del organismo y/o dependencia que corresponda, informe de manera escrita y urgente a este Honorable Cuerpo sobre diversos aspectos vinculados al nivel de implementación/cumplimiento de lo previsto en la Ley 13.656, de Promoción Industrial, reglamentada mediante decreto 523/08, indicando:

1. Si se han otorgado beneficios impositivos a empresas y/o actividades radicadas en la Provincia de Buenos Aires. En caso afirmativo, detalle objetivo, destino, tipo, porcentaje y plazo de la exención concedida según empresa beneficiada;

2. Si se ha fomentado el acceso a financiamiento con condiciones preferenciales. En caso pertinente, informe acerca zona y tipo de empresa beneficiada;

3. Si alguna empresa amparada por la Ley en cuestión ha tenido preferencia en las licitaciones del Estado Provincial. En caso positivo, brinde detalle respecto de tales licitaciones;

4. Si hasta el momento se han firmado convenios con los Municipios a fin de brindar beneficios sobre tasas y derechos. En caso afirmativo detalle tipo de beneficio convenido;



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



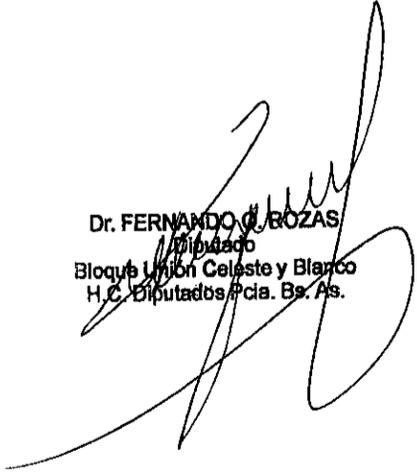
5. Si se ha propiciado el acceso a inmuebles de dominio privado del Estado en condiciones preferenciales. En caso pertinente señale la cantidad de inmuebles adquiridos anualmente mediante esta modalidad hasta la actualidad;

6. Si existen empresas que actualmente reciban descuentos en las tarifas de prestaciones de servicio tales como energía eléctrica, gas, agua y comunicaciones. En caso afirmativo, detalle tipo de servicio y porcentaje de descuento según empresa;

7. Si la autoridad de aplicación ha confeccionado los informes anuales previstos en la Ley. En caso afirmativo, informe acerca de los contenidos de los mismos;

8. Si se encuentra actualmente funcionando el servicio de asesoría gratuita, a fin de agilizar y simplificar los procedimientos administrativos. En caso pertinente brinde detalle respecto del mismo;

9. Toda otra información que estime pertinente.


Dr. FERNANDO C. BOZAS
Diputado
Bloque Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Ponemos a consideración de este Honorable Cuerpo el proyecto de Solicitud de Informes presentado con el objeto de inquirir respecto a cuestiones relacionadas con el nivel de implementación/cumplimiento de lo previsto en la Ley 13.656 de Promoción Industrial, reglamentada mediante decreto 523/08.

En ese sentido, pedimos se informe a esta Cámara acerca de aspectos tales como: el otorgamiento de beneficios impositivos tanto provinciales como municipales, el acceso a financiamiento con condiciones preferenciales, la prioridad ante licitaciones, la preferencia en la adquisición de inmuebles y las reducciones en las tarifas de servicios públicos, entre otros, en favor de empresas o actividades desarrolladas en nuestra provincia.

Resulta relevante señalar que la Ley en cuestión tiene como objeto incrementar y estimular el desarrollo de nuevas actividades productivas, fortalecer las existentes, agilizar y simplificar los procedimientos administrativos, todo ello a través del fomento de los beneficios sobre los que hemos decidido consultar.

Además, es conveniente destacar que la Ley crea un Fondo de Promoción Industrial con la finalidad de cumplir de manera efectiva y eficiente lo dispuesto en ella.

Asimismo, no debemos olvidar que la nobleza de los fundamentos que dieron origen a esta Ley, siendo estos el impulso a la creación y ampliación de industrias, obligan a todo legislador comprometido con su labor a consultar



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



respecto al efectivo cumplimiento de aquello que la norma establece.

Por lo expuesto, y considerando que es una competencia de este Cuerpo la de consultar respecto a cuestiones relacionadas con el desarrollo productivo y la economía en general de nuestra provincia, es que solicitamos tengan a bien acompañar este proyecto con su voto.

Dr. FERNANDO O. ROZAS
Diputado
Bloque Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

4